



Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

La Alcaldesa-Presidenta, con fecha 11 de marzo de 2019, ha dictado el siguiente Decreto:

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, RESUELVO:

PRIMERO: Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, el día 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:15 HORAS, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS.
 - 2.1. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 7 DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 351/2015.
3. EXPEDIENTES DE URBANISMO.
 - 3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS SOBRE ABONO DE LA DEUDA PENDIENTE, POR EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LA E.D.A.R. DEL CORTIJO DE SAN ISIDRO, A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.
4. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.
 - 4.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON 25/2015 NGS SE – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.
 - 4.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL FRESÓN PARA LOS PASAJEROS DEL TREN DE LA FRESA – CON 04/2019 SU AB.
5. ASUNTOS DE PERSONAL.
 - 5.1. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE HABILITACIÓN COMO SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL AL OFICIAL D. JOSÉ MANUEL DEL POZO DIEZMA.
 - 5.2. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE BASES GENERALES DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PERSONAL FUNCIONARIO.
 - 5.3. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019 SOBRE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OAC.



ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. TURNO DE URGENCIA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer los siguientes **RECURSOS**:

Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el órgano que dicta el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Aranjuez, a 11 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL


D. Antonio Yagüe Cuesta.

